

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**920** *RESOLUCIÓN de 31 de diciembre de 2002, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que, en aplicación del artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Alicante don Pablo de la Nuez de la Torre, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Alicante don Pablo de la Nuez de la Torre, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo cuarto.e) del Real Decreto 1474/2000, de 4 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Mutualidad de Previsión Social del Cuerpo de Corredores de Comercio Colegiados un certificado de servicios al objeto de que por la misma se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 31 de diciembre de 2002.—La Directora general, Ana López-Monís Gallego.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**921** *ORDEN INT/21/2003, de 13 de enero, por la que se cesa a doña M. Pilar Medela Godas como Subdirectora general de Gestión Económica y Patrimonial de la Subsecretaría del Departamento.*

En uso de las facultades conferidas por el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, vengo a disponer el cese, por cambio de destino, de doña M. Pilar Medela Godas —3455537624 A1111—, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, como Subdirectora general de Gestión Económica y Patrimonial de la Subsecretaría, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 13 de enero de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden de 21 de noviembre de 2002, «Boletín Oficial del Estado» del 28), la Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Personal e Inspección.

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**922** *CORRECCIÓN de errores en la Orden FOM/3373/2002, de 20 de diciembre, por la que se resuelve concurso general referencia FG13/02, convocado por Orden FOM/2669/2002, de 21 de octubre, para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento.*

Advertido error mecanográfico en la Orden de 20 de diciembre de 2002, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 2003, por la que se resuelve concurso general referencia FG13/02 para la provisión de puestos en el Departamento, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En el anexo I, en la página 735, los puestos con número de orden 15 y 16 están adscritos a la Subdirección General de Tráfico, Seguridad y Contaminación Marítima de la Dirección General de la Marina Mercante.

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**923** *ORDEN MAM/22/2003, de 8 de enero, por la que se resuelve la Orden MAM/2889/2002, de 11 de noviembre, por la que se anunciaba convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en el Departamento.*

Por Orden de 11 de noviembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en el Departamento.

Prevía la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo, que se relaciona en el anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante el titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 8 de enero de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden de 6 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Subdirección General de Recursos Humanos.

#### ANEXO

#### Convocatoria: Orden de 11 de noviembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado: Número de orden: 1. Puesto: Subsecretaría de Medio Ambiente. Secretaría General Técnica. Unidad de Apoyo. Vocal asesor. Localidad: Madrid. Nivel: 30. C.E. (en euros): 16.221,12. Puesto de procedencia: Ministerio, unidad, localidad: Ministerio de Economía. D. G. de Defensa de la Competencia. Jefe Área Asuntos Jurídicos. Madrid. Nivel: 28. C. E. (en euros): 12.997,08. Datos personales adjudicatario/a: Apellidos y nombre: Orteu Berrocal, Eduardo. NRP: 5084715524A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Sup. de Administradores Civiles del Estado. Situación administrativa: Servicio activo.

## UNIVERSIDADES

**924** *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas» a don Juan José Jiménez Muñoz.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, código Z040/DCA404, del área de «Construcciones Arquitectónicas», convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 23 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Juan José Jiménez Muñoz, con documento nacional de identidad número 7.016.049-Z, Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Construcciones Arquitectónicas», adscrita al Departamento de Arquitectura de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 20 de diciembre de 2002.—El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.

**925** *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Enfermería» a doña María Teresa Miralles Sangro.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesora titular de Escuela Universitaria, código Z034/DEF412, del área de «Enfermería», convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 23 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María Teresa Miralles Sangro, con documento nacional de identidad número 636.005-D, Profesora titular de Escuela Universitaria del área de «Enfermería», adscrita al Departamento de Enfermería (en el momento de la convocatoria Departamento de Enfermería y Fisioterapia) de esta Universidad. La interesada deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 20 de diciembre de 2002.—El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.

**926** *RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Anatomía y Embriología Humanas» a don Francisco J. Fernández Camacho.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Catedrático de Universidad, código Z006/DAT102, del área de «Anatomía y Embriología Humanas», convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 22 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de julio), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Francisco J. Fernández Camacho, con documento nacional de identidad número 51.637.088-H, Catedrático de Universidad del área de «Anatomía y Embriología Humanas», adscrita al Departamento de Ciencias Morfológicas y Cirugía de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.